

NOVENO INFORME MENSUAL DE ACTUALIZACIÓN AL CATÁLOGO NACIONAL DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN

Septiembre 2026



Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Noveno informe mensual 2026
ACTUALIZACIÓN AL CATÁLOGO NACIONAL DE ESTACIONES
DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN

Índice

1. PROPÓSITO.....	3
2. PERÍODO DE ACTUALIZACIÓN	3
3. CLASIFICACIÓN DE MODIFICACIONES AL CATÁLOGO	4
A) Altas.....	4
B) Bajas.. ..	4
C) Cambios de frecuencia.. ..	5
D) Cambios de siglas.. ..	5
E) Cambios de canal físico y/o virtual o frecuencias virtuales.....	5
F) Cambios de nombre de concesión.....	5
G) Cambios de régimen.....	5
H) Autorizados a transmitir en idioma distinto.....	5
I) Cambios en horario de transmisión.....	5
J) De entidad.. ..	5
4. RESULTADOS DE LA ACTUALIZACIÓN.....	5
A) Altas	6
B) Bajas.	7
C) Cambios de frecuencia.	7
D) Cambios de siglas	7
E) Cambios de canal físico y/o virtual o frecuencias virtuales.....	7
F) Cambios de nombre de concesión.....	8
G) Cambios de régimen.....	8
H) Autorizados a transmitir en idioma distinto.....	8
I) Cambios en horarios de transmisión.....	8
J) De entidad	8

1. PROPÓSITO

El Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión se actualiza de manera mensual, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48, numeral 3, y 49, numeral 2, del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

El propósito de este Informe es dar cuenta de las actualizaciones al Catálogo Nacional derivadas de:

- 1) Incorporación de nuevas emisoras.
- 2) Baja de concesiones cuya vigencia ha concluido o concesiones con suspensión de transmisiones de forma definitiva.
- 3) Cambios en las emisoras relacionados con modificaciones a frecuencia, siglas, canales, nombre, régimen, horario o entidad.
- 4) Modificaciones relacionadas con las autorizaciones de transmisión en idiomas distintos al español o en lenguas indígenas nacionales.

2. PERÍODO DE ACTUALIZACIÓN

El período de actualización del Catálogo Nacional comprende del 15 de agosto al 14 de septiembre de 2026.

Las fuentes de información para la elaboración del Informe son las siguientes:

a) Registro Público de Concesiones

Para la actualización se ha empleado como fuente de información el portal “Registro Público de Concesiones” (RPC), que administra la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (antes Instituto Federal de Telecomunicaciones), así como sus listados de infraestructura de radio y televisión, disponibles para consulta en las siguientes ligas:

<https://rpc.ift.org.mx/vrpc/>

<https://portal.crt.gob.mx/listados-de-infraestructura-de-radio-y-televisión>

b) Oficios

Adicionalmente, se considera como fuente de información el listado de canales virtuales de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones y las notificaciones oficiales al INE sobre cambios en emisoras de radio o canales de televisión.

- c) Páginas de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones relacionadas con autorizaciones de multiprogramación y canales virtuales, disponibles para consulta en las siguientes ligas:

<https://portal.crt.gob.mx/listado-de-autorizaciones-de-multiprogramacion>
<https://portal.crt.gob.mx/listado-de-canales-virtuales>

3. CLASIFICACIÓN DE MODIFICACIONES AL CATÁLOGO

En este apartado se explica en qué consisten los tipos de altas, bajas y modificaciones de frecuencias, siglas, canal (físico o virtual), así como de nombre de concesión del Catálogo Nacional:

- A) Altas.** Son aquellas emisoras que ingresan al Catálogo Nacional con la actualización mensual.

Tipo de alta	Descripción
Nueva emisora	Emisoras identificadas en la infraestructura de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones que anteriormente no se encontraban en el Catálogo Nacional y que se encuentran “vigentes” en el RPC.
Nuevo/a canal/frecuencia multiprogramado/a	Nuevos canales o estaciones de multiprogramación que se agregan a una emisora que se encuentra en el Catálogo Nacional.
Combos	Emisoras FM o AM identificadas en la infraestructura de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones y que se encuentran “vigentes” en el RPC. Estas emisoras pertenecen a una misma concesión que se encuentra en el Catálogo vigente.
Reingreso	Emisoras que se dan de alta nuevamente, que fueron dadas de baja; es decir, se reincorporan al Catálogo Nacional.

- B) Bajas.** Son aquellas emisoras que se eliminan del Catálogo Nacional con la actualización mensual.

Tipo de baja	Descripción
Vigencia concluida	Emisoras que ya no aparecen en la infraestructura de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones durante el corte de revisión y cuyo estatus en el RPC es distinto a “vigente”.
Migración	Emisoras AM que terminan transmisiones debido a la migración a FM. En dicho caso, la emisora de FM ya se encuentra vigente y en operación.

Tipo de baja	Descripción
Eliminación de canal/frecuencia de multiprogramación	Canal/frecuencia multiprogramada que concluye transmisiones dentro de una emisora.
Renuncia a concesión	Emisoras que terminan su concesión porque renuncian ante la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones a la explotación de su título por diversas razones.
Revocación de concesión	Emisoras que terminan su concesión porque la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones revierte de pleno derecho a favor de la Nación por diversas causas.

C) Cambios de frecuencia. Modificaciones relacionadas con el número de la frecuencia principal de las estaciones de radio.

D) Cambios de siglas. Modificaciones en el distintivo de la emisora.

E) Cambios de canal físico y/o virtual o frecuencias virtuales. Modificaciones relacionadas con el número del canal físico o virtual de los canales de televisión o cambios de frecuencias virtuales de radio en multiprogramación.

F) Cambios de nombre de concesión. Modificaciones relacionadas con el nombre de a quién le es otorgada la concesión.

G) Cambios de régimen. Modificaciones relacionadas con el tipo de uso autorizado por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

H) Autorizados a transmitir en idioma distinto. Modificaciones relacionadas a las diversas autorizaciones de las emisoras del Catálogo Nacional para que transmitan en idioma distinto al español.

I) Cambios en horario de transmisión. Modificaciones relacionadas con la reducción (menor a 18 horas) o el aumento de horas de transmisión (hasta 18 horas) de las emisoras.

J) De entidad. Modificaciones relacionadas con el estado donde se encuentran domiciliadas las emisoras para transmitir la pauta electoral estatal ordenada por el Instituto Nacional Electoral.

4. RESULTADOS DE LA ACTUALIZACIÓN

Los resultados generales de la actualización son los siguientes:

Tipo de actualización	Número
Altas	4

Tipo de actualización	Número
Bajas	1
Cambios de frecuencia	0
Cambios de siglas	3
Cambios de canal físico/virtual	0
Cambios de nombre de concesión	0
Cambios de régimen	0
Autorizados a transmitir en idioma distinto	0
Cambios en horario de transmisión	0
Cambios de entidad	0

A) Altas. En el período se registran **cuatro altas** que, de acuerdo con el tipo de medio, se clasifican conforme a la tabla siguiente:

Medio	Nueva emisora	Nuevo canal / frecuencia multiprogramado/a	Combos	Reingreso	Total
Radio	1	0	0	1	2
Televisión	1	1	0	0	2
Total	2	1	0	1	4

Por tipo de concesión, las altas corresponden a:

Régimen	Radio	Televisión	Total
Concesión Comercial	0	0	0
Concesión Pública	0	1	1
Concesión Social	2	0	2
Concesión Social Afromexicana	0	0	0
Concesión Social Comunitaria	0	1	1
Concesión Social Indígena	0	0	0
Total	2	2	4

Las altas pertenecen a las siguientes entidades:

#	Entidad	Radio	Televisión	Total
1	Chiapas	0	1	1
2	Puebla	0	1	1
3	Quintana Roo	1	0	1
4	Sinaloa	1	0	1
Total		2	2	4

En el **Anexo 1** se presenta el detalle de las emisoras.

B) Bajas. En el período se registra **una baja**.

Medio	Vigencia concluida	Migración	Renuncia a concesión	Revocación de concesión	Total
Radio	0	0	1	0	1
Televisión	0	0	0	0	0
Total	0	0	1	0	1

Por tipo de concesión, la **baja** se presenta bajo el régimen siguiente:

Régimen	Radio	Televisión	Total
Concesión Comercial	1	0	1
Concesión Pública	0	0	0
Concesión Social	0	0	0
Concesión Social Afromexicana	0	0	0
Concesión Social Comunitaria	0	0	0
Concesión Social Indígena	0	0	0
Total	1	0	1

La baja del Catálogo Nacional se encuentra en la entidad federativas siguiente:

#	Entidad	Radio	Televisión	Total
1	Campeche	1	0	1
	Total	1	0	1

Los detalles de la emisora se presentan en el **Anexo 2**.

C) Cambios de frecuencia. En el período no se registran cambios de frecuencia.

D) Cambios de siglas. En el período se registran **tres cambios en las siglas**.

#	Entidad	Régimen	Nombre	Siglas (vigente)	Siglas (cambio)	Frecuencia / Canal
1	Durango	Concesión Social Comunitaria	Leyenderos Manzanos Doradas, A.C.	XHSCNK-FM	XHSCANA-FM	107.3 MHz
2	Tlaxcala	Concesión Pública	Gobierno del Estado de Tlaxcala	XHCPHR-FM	XHCTLAX-FM	91.1 MHz
3	Veracruz	Concesión Pública	Gobierno del Estado de Veracruz	XHCPEO-TDT	XHGV-TDT	26

E) Cambios de canal físico y/o virtual o frecuencias virtuales. En el período no se registran cambios de canal físico y/o virtual o frecuencias virtuales.

- F) Cambios de nombre de concesión.** En el período no se presentan cambios relacionados.
- G) Cambios de régimen.** En el período no se registran cambios de régimen.
- H) Autorizados a transmitir en idioma distinto.** En el período no se registran cambios de idiomas.
- I) Cambios en horarios de transmisión.** En el período no se presentan cambios de horarios de transmisión.
- J) De entidad.** En este Informe no se reportan cambios de entidad.

Anexo 1. Altas del Catálogo Nacional

#	Entidad	Medio	Régimen	Nombre	Siglas	Frecuencia / Canal	Frecuencia / Canal Virtual	Tipo de alta
1	Chiapas	Televisión	Concesión Pública	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	XHSPRTP-TDT	26.2	14.2	Nueva canal multiprogramado
2	Puebla	Televisión	Concesión Social Comunitaria	Grupo de Comunicación del Valle de Serdán, A.C.	XHSCAV-TDT	9	S/D	Nueva emisora
3	Quintana Roo	Radio	Concesión Social	Fundación Maya Cancún, A.C.	XHROJ-FM	103.5 MHz		Reingreso
4	Sinaloa	Radio	Concesión Social	Norte Comunitario; Ciencia, Cultura y Educación, A.C.	XHCSKG-FM	103.9 MHz		Nueva emisora

Anexo 2. Baja del Catálogo Nacional

#	Entidad	Medio	Régimen	Nombre	Siglas	Frecuencia / Canal	Frecuencia / Canal Virtual	Tipo de baja
1	Campeche	Radio	Concesión Comercial	La Reverenda del Carmen, S. de R.L. de C.V.	XEBCC-AM	1030 kHz		Renuncia a concesión